



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 19 Nº. 35 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Se ha podido conocer a través del Informe Anual sobre las condiciones de vida en las principales ciudades europeas (proyecto Urban Audit) del año 2019, que Sevilla concentra seís de los 15 barrios con menor renta media anual por habitante del Estado. Esta cifra ya es realidad asentada en nuestra ciudad e indica que Sevilla urge de inversión económica y la activación de los agentes sociales de manera urgente. Así pues, se torna la desigualdad social como primer punto a batir en nuestra ciudad, por las implicaciones negativas que repercuten para las personas afectadas y a la propia ciudad en su conjunto.

Sin embargo, llama la atención que el Gobierno municipal se gaste la generosa cantidad de 197.284 euros en la retirada de un mástil. Dicho mástil, patrimonio de la Expo 92, ha sido sustituido por otro de serie y más pequeño, en la Glorieta Olímpica, cuando lo idóneo hubiese sido haber cambiado únicamente el mecanismo de izado, que era lo que se detectó defectuoso.

Sevilla tiene otras prioridades que atender. Existe un escandaloso déficit de trabajadores sociales por habitante. Tenemos colas de atención en las UTS todos los días. No se descentralizan los recursos de las PSH del barrio de la Macarena, algo aprobado hace tiempo. Los planes de las Zonas de Transformación Social semi paralizados a la espera de la cofinanciación.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuáles han sido las motivaciones de este gobierno para haber tenido que invertir casi 200.000 € en la sustitución de dicho mástil?
- ¿No era posible el arreglo del sistema de izado?
- ¿Cree el Gobierno municipal que ese gasto era prioritario?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	unTsSW5hgLz9mOHb+zEiYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	03/10/2019 09:42:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/unTsSW5hgLz9mOHb+zEiYQ==		







Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz



Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	unTsSW5hgLz9mOHb+zEiYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	03/10/2019 09:42:07
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/unTsSW5hgLz9mOHb+zEiYQ==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CECFG-Oct-19

Grupo Adelante

Área de Hacienda y Administración Pública

Nº 2

RESPUESTA

En relación a la pregunta remitida se adjunta informe de la Dirección Técnica de la Gerencia de Urbanismo.

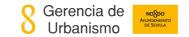
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	g/0q0Kf3VyfMwbqsCZIRTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	28/10/2019 12:17:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g/0qOKf3VyfMwbqsCZIRTA==		





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: Renovación Urbana

Conservación de la Edificación

GRUPO POLÍTICO:

Fecha:

Adelante Sevilla

Nº. Orden día:

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

- 1.- ¿Cuáles han sido las motivaciones de este gobierno para haber tenido que invertir casi 200.000 € en la sustitución de dicho mástil?
- 2.- ¿No era posible el arreglo del sistema de izado?
- 3.- ¿Cree el Gobierno municipal que ese gasto era prioritario?

RESPUESTA:

El mástil original instalado en el lago de España de la Exposición Universal de 1992 fue diseñado inicialmente para su colocación con una cierta inclinación y colgando de su extremo superior una bola terráquea, suspendida mediante un cable. No obstante, antes del inicio de dicho evento se modificó su función, reformando el elemento, e instalándose en vertical para portar banderas. La altura total final era de 72 metros.

Cuando se decide su traslado a la rotonda del Puente del Alamillo se disminuyó su altura a 42 metros para lo que fue necesario el corte de elemento original y su reforma.

Desde su instalación en el nuevo emplazamiento el elemento estaba teniendo numerosos problemas de funcionamiento desde hacía años, que habían conllevado la imposibilidad de realizar de manera correcta y segura las maniobras de izado y arriado de las banderas. Tampoco permitía la rotación de las mismas según la dirección del viento, por lo que las banderas se enrollaban sobre el mástil.

Tras estudiarse detenidamente distintas posibilidades de modificación del soporte vertical para su correcto funcionamiento y ante el estado de corrosión que presentaba que podía suponer un riesgo, se concluyó que, dada su geometría de sección triangular, no era posible una reforma del mismo que garantizara eficazmente su funcionamiento y seguridad.

Por todo lo expuesto, se llegó a la conclusión de que era necesaria la instalación de un nuevo elemento, cuyo diseño respondiera de manera expresa al uso al que iba destinado para garantizar su correcto mantenimiento, maniobrabilidad, y en evitación de otros posibles riesgos.

El Director Técnico

Fdo.: Jorge Almazán Fernández de Bobadilla

V°B° El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación:	8Rn9ooblk/btIJ10anmCJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	25/10/2019 13:42:16
	Jorge Antonio Almazan Fernandez De Bobadilla	Firmado	25/10/2019 13:37:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Rn9ooblk/btJJ10anmCJg==		

